

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

4979 Composición de Mesas de Contratación.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de junio de 2018, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º- Dejar sin efecto la designación con carácter permanente de la composición de las distintas Mesas de Contratación cuya competencia tenía atribuida la Alcaldía, Junta de Gobierno Local o Pleno Municipal, realizada mediante acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de junio de 2015 y modificada por acuerdos de este órgano en sesiones de fechas 15 de septiembre de 2016 y 14 de marzo de 2017.

2.º- Designar con carácter permanente, la composición de las distintas Mesas de Contratación para los expedientes de esta naturaleza cuya competencia tenga atribuida el Pleno municipal, de conformidad con el siguiente detalle:

- Presidente: D. Emilio Ramón Cabrera Pareja.
- Suplentes: 1.- D. Juan Lorenzo Mendoza Martínez.
2.- D.ª María Isabel Cifo Izquierdo.

- Vocales: D. Ángel J. Megías Roca.
- Suplentes: 1.- D.ª Isabel Sánchez Cano.
2.- D. Sebastián Martínez Mendoza.

- Suplentes: D. Juan Manuel Jiménez Fernández.
1.- D.ª M.ª Carmen Díaz García.
2.- D.ª Ana M.ª Guillen Munuera.

- Suplentes: D. Pedro Antonio Martínez García.
1.- D. Francisco Miguel Giménez Pérez
2.- D. José Mariano Sánchez Martini.

- Suplentes: D. José Antonio Oliver Legaz.
1.- D.ª María Loreno Lloret Fayerman.
2.- D. Lorenzo Pérez Muñecas.

- Suplentes: D.ª Antonia Esparza Serrano.
D.ª María Dolores Meroño Jiménez.
D.ª Basilia María Guillén Moreno.

- Secretario: D. Carlos Prieto Franco.
- Suplentes: 1.- Juana María Martínez Barbero.
2.- María Dolores Sánchez Martínez.

Fuente Álamo de Murcia, 18 de julio de 2018.—El Alcalde-Presidente.